Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 860/10. -

Asunción, 25 de Agosto de 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
HEISECKE S.A.
Dirección: Autopista y Córdoba (frente al Aeropuerto Internacional)
Telef.: 645 - 697
Luque – Paraguay
Presente.

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **HEISECKE S.A.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Recibido
Carlos Rojas
25/08/10
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 861/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
CONCRET MIX S.A.
Dirección: Avda. Artigas N° 1.921 – 3° Piso
Telef.: 281 – 245 / 299 – 208
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

DOCUMENTO RECIBIDO
Por: Claudia Abaldi
Firma:
Fecha: 25 / 08 / 2010

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 862/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
CONTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS
Dirección: L. A. de Herrera. N° 1.424
Telef.: 214 – 368.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

RECEPCIÓN
Recibido p/ Dionisia Piñánez
Hora: 9:20
Fecha: 25-8-10

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 863/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
CHAVES CONSTRUCCINES S.A.I.
Dirección: El Dorado N° 256 esq. NNUU.
Telef.: 227 - 800
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.
RECIBIDO RECEPCION
25 AGO. 2010
RECIBIDO POR: Mirtha Benza

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 864/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
TALAVERA & ORTELLADOS CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección: Mayor Eduardo Vera N° 6750 esq. Avda. Boggiani
Telef.: 511 – 967 /9
Asunción Paraguay
Presente.

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibí
Yolanda Oviedo
25 agosto 2010
12:05 hs.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 865/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
CDD CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 748
Telef.: 440 - 142
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

RECIBIDO
25 AGO 2010
CDD Construcciones S.A.
Asunción - Paraguay

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 866/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
T & C S.A.
Dirección: Avda Santateresa N° 541
Telef.: 671 – 005 /6
Fdo. de la Mora – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

T&C
MESA DE ENTRADA
Fecha: 25/08/10 Hora: 11:45
Firma:
Rodolfo Fatecha C.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 867/10 -
Asunción, 25 de Agosto del 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco N° 3.802
Telef.: 673 – 175 / 6
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 11/2.010 para la "REGULARIZACION ASFÁLTICA DE CALLES EMPEDRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.255/10 de fecha 18 de Agosto del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.620/2.010 I. de fecha 30 de Julio del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **HEISECKE S.A.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 3.092.082.190 (Guaraníes Tres Mil Noventa y Dos Millones Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
RECIBIDO
FECHA: 25/08/10
HORA: 11:10
POR: Beryl Barrios
OBS.: